Año IV.—Núm. 1112. Viérnes 28 de setiembre de 1860. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matias Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 20.

Por la via de los Estados-Unidos hemos recibido noticias de la isla de Cuba que alcanzan al 23 de agosto último.

El estado sanitario de la isla era en estremo satisfactorio.

Tanto en la Habana como en Matanzas los precios de azúcar se sostenian con firmeza, haciéndose en ambos mercados pocas operaciones. Las existencias en la capital se calculaban á 240,000 cajas y en Matanzas 29,000.

El cambio por giros mercantiles quedaba: sobre España, de 6 á 7 por 100; sobre Lóndres, de 15 1|2 á 16; sobre Paris, de 2 á 2 1|2, y sobre Nueva-York, de 3 á 4 por 100 premio.

La *Gaceta oficial* publica el estado de la recaudacion de rentas en los seis primeros meses del corriente año, comparada con la de la misma época de 1859. Es como sigue:

1859. Rentas marítimas, 6.305,678-48 pesos fuertes. Idem terrestres, 3.685,119-48. —Total, 9.990,788-32.

1860. Rentas marítimas, 6,480,992-53 pesos fuertes. Idem terrestres, 3.430,873-98. —Total, 9.911,866-51.

Aunque comparadas estas partidas aparece una diferencia de ps. fs. 78,931-81 contra el año actual, ha habido en realidad un aumento de ps. fs. 5.604-86, pues que han dejado de cobrarse las cedulas de esclavos que en el año anterior importaron ps fs. 169,073 y cuya mitad ps. fs. 84,536-57, hubiera correspondido á las entradas de este año si se hubiese verificado el cobro de dichas cédulas.

El Ilmo. señor obispo de la Habana habia publicado una circular dirijida al cabildo, clero y fieles de la diócesis abriendo una suscricion voluntaria en favor del tesoro pontificio.

El dia 19 se inauguró en Matanzas, bajo la presidencia del señor brigadier gobernador don Pedro Estéban, el Casino de aquella ciudad. Con este motivo hubo un gran baile, al que asistió una numerosísima concurrencia. La suscricion voluntaria abierta en dicha ciudad para hacer un regalo de honor al duque de Tetuan, ascendia á 3,256 pesos fuertes.

Habia llegado á Cárdenas y tomado posesion de aquella tenencia de gobierno el señor coronel don Domingo Verdugo.

El señor gobernador general habia autorizado á Mr. Horacio Fox para que desempeñase el consulado de los Estados-Unidos en Trinidad, durante la ausencia del propietario Mr. John R. Cooker.

—El inícuo trato y la miseria que encuentran los españoles que emigran á la mayor parte de los Estados hispano-americanos, y singularmente al Perú, á Venezuela y á Méjico, es el reverso de la medalla de lo que encuentran en la República Dominicana, cuyos indígenas consideran á nuestros compatriotas como hermanos. «Esta isla, dice *El Correo* de Santo Domingo, es un manantial de riquezas inagotable, y que se halla muerta hoy por escasez de brazos; si, rica inmensamente; aquí hay abundosas minas de cobre; aqui inmensos bosques de riquisima caoba; aqui estensos pinares de árboles, puestos á propósito por la naturaleza para palos de buques; aquí una mina de azogue, que fermenta y sale de entre las grietas de laspeñas, sitios donde establecer muy buenos puertos, como en Samaná y otros; aquí un rio, que lleva entre sus arenas oro riquisímo; aqui mucho amor á los españoles, un trato dulcisimo, una benéfica acojida por parte del gobierno; aquí campos á propósito para la labranza; aquí, en efecto, hay elementos para que la isla ocupe una importante posicion en el Nuevo Mundo.»

—El dia 24 de agosto llegó á Montreal su alteza real el príncipe de Gales, pero á causa de la inclemencia del tiempo no desembarcó sino el siguientes dia. Como era de esperar, en ninguna parte se ha obsequiado con mas esplendor al futuro monarca de Inglaterra. Mas de sesenta mil personas, las autoridades civiles y militares, las tropas, etc., le acompañaron desde el desembarcadero hasta su alojamiento. Durante su permanencia en Montreal, ha realizado el principe el objeto principal de su viaje á América, inaugurando el magnifico puente Victoria y la exibicion del palacio de cristal de aquella ciudad.

Ambas ceremonias han sido solemnes é imponentes, á ambas ha asistido un inmenso número de personas, y el héroe de esta fiestas, el jóven príncipe de Gales, no ha podido menos de quedar altamente satisfecho del entusiasmo que su presencia ha inspirado entre aquellos habitantes, principalmente entre los de origen inglés, los cuales se desviven por darle pruebas evidentes de la simpatia que les inspira y que no es sino un debil reflejo de la veneracion que tienen por la Reina, su madre. Y no menos satisfecho ha debido quedar de las mil ocasiones que se le han presentado de divertirse á todo su talante, de los suntuosos banquetes, las regatas, juegos indios, conciertos, serenatas y sobre todo, los esplendidos bailes con que se le ha obsequiado en el Canadá. Para dar una idea de la esplendidez de algunos de estos bailes baste saber que en el último que tuvo efecto en Montreal, se han gastado, segun se asegura, mas de cuarenta mil duros!

A la fecha, el príncipe está terminando ya su marcha triunfal por las provincias británicas de la América del Norte, y muy pronto vendrá á estos Estados, en los cuales le esperan tambien mil obsequios de todo género.

A reserva de hablar detendidamente sobre el particular en tiempo oportuno. diremos hoy que el jóven principe ha aceptado ya una invitacion que se le ha hecho en nombre de la ciudad de Nueva York para un gran baile con que quiere esta obsequiarle. Con este motivo, se ha organizado ya una numerosa comision de personas respetables encargadas de hacer todos los preparativos necesarios para que el obsequio sea en todos conceptos digno del príncipe y dela «ciudad imperial» de los Estados Unidos. El baile se efectuará probablemente en la Academia de Música, en la noche del 12 del próximo octubre.

Tambien en Washington se están haciendo preparativos en la Casa Blanca para recibir y obsequiar esplendidamente al principe y su séquito. Parece que el Presidente le dará tambien un gran baile, con lo cual quedará el príncipe sumamente complacido, pues á fuer de jóven nada le agrada tanto como dar saltos al son de la música y con una guapa chica en los brazos.

—Al embarcarse en Nápoles para Gaeta el infortunado Rey de las Dos Sicilias, dirigió á Spinelli, que le habia acompañado hasta el mismo muelle, estas palabras apretándole la mano: «Spinelli, habeis estado siempre lejos de mi, haciendome una ruda oposicion: ahora sois el único que está á mi lado: que no me abandona: Spinellí; nunca lo olvidaré.»

El Rey Francisco II salió de Nápoles á los ciento veinte y seis años de haber entrado en aquel reino Carlos III.

—A las noticias que hemos dado en nuestro número anterior acerca del campamento de Torrejon, tenemos que agregar las siguientes, que publica anoche la *Gaceta militar*.

Dia 12. La primera brigada llegó á la una, y la segunda, artilleria y caballería llegaron sobre las dos y media. Todos tenian sus ranchos puestos, y partidas de cada cuerpo llegadas á Torrejon desde el dia anterior, tenian ya estraidas las mantas y tiendas de campaña.

Distribuidas estas se dirijieron los batallones y regimientos al sitio destinado y se estableció el campo. Por la noche tocaron las músicas á la retreta.

Dia 13. Se levantaron tiendas para acercar mas el campo al cuartel general. operacion que quedó terminada á las diez de la mañana; se estableció la guardia del general en jefe, compuesta de una compañía con bandera. Por la noche se hizo el servicio de trinchera con la misma puntualidad que al frente del enemigo. Se dió órden para ejercicio de batallon de seis á ocho de la mañana, y ejercicio de linea de cuatro á seis de la tarde.

Dia 14. Amaneció lloviendo y no hubo ejercicio por la mañana.

—Dice un periódico: Parece que por la direccion general de la Guardia civil se ha propuesto al gobierno de S. M. el aumento de varios segundos capitanes, segun se cree, con objeto de dividir en dos algunas de las comandancias-compañías que hoy existen con mas fuerza de la regular, especialmente para su administracion y régimen interior. Parece tambien que esta consulta envuelve en sí el doble objeto de facilitar algun movimiento á la escala de los tenientes de infantería de dicho cuerpo, hoy sumamente paralizada en sus ascensos.

Las correspondencias de Manila nos hablan de los festejos con que se celebró la inauguracion de la estatua de S. M. la Reina, en el sitio llamado campo de los Arroceros.

El *Boletin oficial de Filipinas*, correspondiente al 15 de julio se espresa en estos términos.

«Ayer fué un gran dia para la ciudad de Manila, porque tuvo lugar la funcion civico-religiosa de la inauguracion de la estátua de S. M la Reina, nuestra querida Soberana, y en celebridad de la gloriosa paz ajustada con el emperador de Marruecos.

Cada uno de dichos motivos, bastaba para haber sido objeto del mayor entusiasmo: el recuerdo de la augusta Señora, bajo cuyo cetro la España ha recobrado los antiguos brios, y la manifestacion práctica de lo mucho que vale y puede la patria del Cid y la monarquia de San Fernando, brillantemente realizada en África, á costa de la preciosa sangre de tantos mártires, dichosos en verterla por el altar y el Trono, son de aquellos asuntos que la pluma no osa describir temerosa de no hacerlo dignamente; son natural origen de situaciones comovedoras como la de esta capital en la mañana de ayer.

Ya la noche anterior las calles iluminadas profusamente, las musicas llenando el espacio de gratos sonidos y la multitud agolpada á pesar de la lluvia, en torno del sitio donde cubierta por un velo se hallaba la estátua de S. M., indicaban que Manila sentia algo de inusitado, algo que interrumpia lo monótono de su existencia normal.

Al amanecer, la poblacion despertó con el estruendo de las bandas y tambores y cornetas, y con las músicas de los regimientos que la cruzaban en todos sentidos, para dirigirse á los puntos de formacion.

Nuestras hermosas, dejando el blando lecho, acudian en multitud de carruajes al sitio de la ceremonia; los funcionarios públicos militares y civiles, y el pueblo gozoso en masa, todos, todos con la alegria pintada en el semblante, llenaban las avenidas de los jardines que conducen á la plazoleta donde se halla situada la estátua de S. M.

Al lado de esta se elevó un sencillo pabellon, dentro del cual se estableció el altar donde habia de celebrar de pontifical el escelentísimo é Ilmo. señor arzobispo de esta diócesis.

A la derecha, y siguiendo la direccion de la circunferencia de la plazoleta, hallabase otro pabellon destinado al escelentísimo señor capitan general, real acuerdo, tribunal de cuentas y ayuntamiento; y en frente el que ocupaban las bellas; á la izquierda de este el de las clases civiles; á la derecha el del ejército, y despues el del clero regular y secular.

El círculo estaba limitado por una elegante guirnalda que pendia en festones de elevados mástiles ornados de banderolas con los colores, nacionales, y sustentando cada uno un tarjeton con el nombre de una provincia del archipiélago.

Todos los cuerpos de las diferentes armas de este ejército formaron en columna cerrada, con el frente á la estátua de su majestad; una batería montada se situó en batalla dando su izquierda al cuartel del Fortin y encargada de hacer las salvas correspondientes.

A la hora prevenida, poco despues de las seis, llegó el Escmo. señor capitan general gobernador superior de estas islas, acompañado del real acuerdo y Escmo. ayuntamiento; se dijo la misa en accion de gracias, y acto contínuo nuestra primera autoridad montó á caballo, tomó el mando de las tropas, y hallándose estas con las armas presentadas, pronunció una breve y entusiasta arenga con firme acento y sonora voz, cuyas palabras fueron poco mas ó menos los siguientes:

«Señores, ha llegado el solemne momento de inaugurar la estátua de S. M. la Reina nuestra señora.

De hoy en adelante podremos ver en esta efigie la augusta soberana que vela incesante por la prosperidad y dicha de los pueblos que la Divina Providencia ha puesto á su cuidado en los estensos dominios de la corona de Castilla; de hoy en adelante podremos ver en esta estátua la cariñosa madre que tiende su mano protectora para enjugar las lágrimas de todos los desgraciados, en todos los ámbitos de la monarquía española. Y puesto que esta ocasion nos proporciona la fortuna de mostrar una vez mas nuestra acrisolada lealtad y adhesion, ¡Señores! ¡Soldados! Viva la Reina! ¡Viva España! ¡Viva Filipinas!

Terminó descorriendo el velo que cubria la estátua de S. M.

Cantóse un solemne *Te-Deum*, y las tropas desfilaron su columna de honor por delante de la efigie, á cuya izquierda se coloco S. E. á caballo, con todo su brillante estado mayor.

Las tropas desfilaron dando muestras de la instruccion y marcialidad que las distingue.

El tiempo favoreció la ceremonia. á pesar de haber estado fatal pocas horas antes, dando lúgar á que recordáramos ciertos versos latinos que traducidos libremente y aplicados al caso pudieran ser:

Mientras la noche, cayó
abundante lluvia al suelo:
de mañana el sol salió,
y así alegre festejó
á la Reina el mismo cielo.

La hora en que entra en prensa nuestro periódico nos priva del placer de hablar del baile del cabildo. Sabemos, si, que las bellas hacen grandes preparativos y esto hace esperar que la noche será delciosa, y que dejará un recuerdo tan grato como duradero.

Mil gracias sean dadas al Escmo. ayuntamiento. Sabemos positivamente que han sido acogidas por la ilustre corporacion las indicaciones que recordarán nuestros lectores hicimos en un suelto del «Boletin» de ayer, respecto á no haber una memoria para nuestros valientes del ejército de Africa, en el elegante decorado de los salones de las casas consistoriales, cuya omision reconocia por

causa la precipitacion con que ha tenido que hacerse todo por falta de tiempo.

El considerable ó interesante material de que disponemos con motivo de la llegada de la mala de Europa, nos impide ocuparnos como desearíamos y merecen los actos que ligeramente hemos reseñado. No obstante, y sin perjuicio de mencionar el baile que debió verificarse anoche, aparecerá una descripcion detallada de ellos en la «Ilustracion Filipina» correspondiente á la segunda quincena de junio, á la que se acompañará una esmerada lámina de la estátua de S. M. copia de una fotografía.

En el acto cívico religioso de ayer mañana vimos al señor obispo Pellerin y á los diferenrentes prelados de las órdenes religiosas de Filipinas en representacion de ellas.

Idem 21.

Al tomar posesion del mando superior de Puerto-Rico, el digno general Echagüe dirigió la siguiente alocucion á los habitantes de la isla:

«Llego á vosotros penetrado del interés mas solícito y paternal.

Há mucho tiempo que os conozco; me consta vuestra lealtad, y sé muy bien vuestras honrosas tradiciones.

Al lado de un general dignísimo, cuya celosa administracion recordará siempre con gratitud la isla por las mejoras con que la dotó, aprendí á estimaros.

Al investirme el gobierno de S. M. la reina (q. D. g.) con la alta y delicada mision de gobernaros política y militarmente, sentí una viva satisfaccion por si en mi justo aprecio me cabia la fortuna de dar cima y complemento á la obra de vuestra regeneracion, iniciada por mis dignos predecesores.

Nunca lució para la isla mejor período.

El trono de S. M. la reina, fuerte en su derecho, y rico en laureles y gloria, y adquiridos la mayor parte en la honrosa y difícil campaña de Africa, se ha consolidado para siempre; el gobierno de S. M., apoyado por los poderes del Estado y por la fuerza inteligente y sana de la metrópoli y las colonias, desarrolla la riqueza pública y los elementos de su prosperidad de una manera admirable, pudiendo, merced á la sombra de la paz que ha sabido asegurar, dedicar su privilegiada atencion á cuantos objetos la reclaman.

No es á este suelo á quien menos tocan sus beneficios.

En la actualidad se ocupa el gobierno en buscar los medios para multiplicar las comunicaciones con la metrópoli, y facilitar de esta manera las transacciones mercantiles, que es la gran necesidad de la época; allanando al propio tiempo las dificultades que existan para un perfecto plan de caminos, que dé salida á los frutos, y reparta la vida y prosperidad por todos los ángulos de la isla.

Al efecto traigo instrucciones particulares, y como delegado suyo y representante obraré en un todo con arreglo á las necesidades, mejoras y conveniencias de este pais.

Mi administracion, como las anteriores, será la de la moralidad, del órden y del imperio de la justicia.

La obtendrán todos cumplida de mi autoridad; para distribuirla, ni atenderé á clases, gerarquías; ni mucho menos haré distinciones. Todos serán iguales.

Es mas: las puertas de mi palacio quedan desde ahora abiertas, y mi autoridad dispuesta á oir á todas horas, no solo á los que se dignen acercarseme con planes beneficiosos al desarrollo y prosperidad pública, si que tambien á cuantos se consideren ofendidos en su honor, ó con algun perjuicio en sus intereses, salvo el derecho de los tribunales y los trámites establecidos por las leyes. Esta, pues, será la línea de conducta de vuestro gobernador y capitan general, Rafael Echagüe.

Puerto-Rico 19 de agosto de 1860.

—Por real órden de 8 del actual se ha dispuesto que á los herederos de los reenganchados que hayan fallecido del cólera-morbo en la campaña de Africa sin servir la mitad del tiempo de su empeño, se les abone el total del premio pecuniario que por su fallecimiento dejaron de percibir los causantes, en la misma forma que está consignado respecto á los que mueren de resultas de heridas recibidas en funcion de guerra, ó por consecuencia de las fatigas del servicio.

—El 16 por la mañana fondearon en el puerto de Cartagena dos vapores de guerra franceses, á los cuales, segun se decia, se les habia mandado salir de Marsella con pliegos cerrados, que, abiertos en alta mar, contenian la órden de presentarse en dicho puerto á las órdenes del cónsul de su nacion.

Estos vapores contendrian probablemente despachos para el emperador Napoleon, y tendrian encargo de buscar en el mar á la escuadra que conduce á S. M. I.—Al menos esta es la esplicacion mas natural.

—Si es exactamente cierta la noticia que se nos ha dado, dice la *Corona* de Barcelona, la marina de guerra española va á recibir un considerable aumento, pues se nos ha asegurado que el señor Quesada, general de marina, que se halla en esta ciudad, pasa á Lóndres en comision del gobierno para contratar veinte fragatas de hélice, diez de 800 caballos de fuerza y diez de 1,000, mas dos navios, cuyos buques deben construirse en 1861 y 1862.

—La real academia arqueológica de Bélgica, establecida en Amberes, deseando rendir homenage al distinguido talento y noble carácter de S. A. R. el Sermo. Sr. Infante de España don Sebastian Gabriel de Borbon y de Braganza, gran prior de la órden de San Juan de Jerusalen, le ha conferido espontáneamente, y por aclamacion, el título de presidente, en remplazo de S. A. I. y R. el difunto archiduque Juan de Austria, encargando la real academia á su miembro honorario el conde de Herekhove-Varen, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. I. el sultan, cerca de nuestra reina en Madrid, de ser su intérprete para con S. A. el infante, á fin de que se dignase admtiir este homenage, se presentó en el dia de ayer á S. A. acompañado del señor don Basilio Sebastian Castellanos, miembro tambien, hace muchos años, de aquella real academia, y tuvo la honra de entregar á S. A. el diploma y carta oficial, en que consta aquel honroso nombramiento, que S. A. se dignó admitir, manifestando al señor conde lo muy agradecido que quedaba al aprecio que debia á aquel distinguido cuerpo cientifico y literario.

—Por reales órdenes de 1.° de agosto próximo pasado y 12 del corriente, se ha autorizado el establecimiento de lazaretos de observacion en Palma de Mallorca y Santa Cruz de Tenerife, semejantes á los que para los puertos de primera clase determina el artículo 5.° del real decreto de 6 de junio último.

Idem 24.

Las noticias de Tetuan alcanzan al 16, despues del embarque del batallon del regimiento de Africa no se habia recibido órden para marchar ningun otro.

Los moros tetuaníes tienen aun la mayor parte sus familias en la montaña, no han principiado á practicar todavia las labores de la siembra.

Dice el *Noticiero* de Tetuan, que un amigo suyo que acaba de llegar de Tánger, dice que los pocos desertores de nuestro ejército y nacion, que se encuentran en aquella ciudad, están pasando la vida mas miserable, y son tratados peor que prisioneros. Encerrados en pequeñas y lóbregas mazmorras, reciben por todo alimento una pequeña y mala galleta con una muy escasa cantidad de higos chumbos, y sufren los mayores castigos y vejaciones por parte de los que antepusieron con loca ceguedad á sus hermanos y compatriotas.

—Hoy recibimos importantes noticias de los Estados-Unidos. Una comunicacion, fechada en Washington el 5 del corriente y dirigida al *Noticioso* de Nueva-Yorck, dice: «Durante la semana pasada, el señor Tassara ha tenido varias conferencias importantes con el presidente, sobre las cuestiones pendientes entre su gobierno y el de Méjico, y el asunto ha sido discutido en el gabinete. Estoy informado de que el ministro español ha sido muy franco en sus comunicaciones con el presidente. Le ha presentado al presidente una relacion exacta de las ocurrencias en Méjico hace algun tiempo, afectando las vidas é intereses de los súbditos españoles y el honor de la bandera española; y concluyó manifestando que su gobierno estaba firme en su determinacion de proteger á sus súbditos y su propio honor. Al mismo tiempo manifestó al presidente, que su gobierno ni deseaba ni intentaba intervenir en las querellas domésticas de los partidos mejicanos; y que en ningun caso obraria con precipitacion, ó sin tomar en la debida consideracion los graves resultados que pudieran seguirse de ello. Que no se haria ninguna demostracion de fuerza hasta que Méjico hubiera tenido tiempo para hacer las debidas reparaciones, lo cual se creia que estaria hecho para el primero de diciembre.

A consecuencia de estas comunicaciones del ministro español, se ha determinado que Mr. Mc-Lane vuelva á Veracruz en la corbeta de vapor *Pawnee*, la cual saldrá de Filadelfia sobre el dia 15 del corriente. Sus instrucciones aun no se han hecho públicas, y segun entiendo no se harán hasta que el presidente haya tenido algunas comunicaciones mas con el señor Tassara.» Otra correspondencia del 4 dice: Las noticias de Méjico han causado grande sensacion en los círculos diplomáticos. El señor Tassara, ministro español, ha notificado á nuestro gobierno que España exigirá una satisfaccion del gobierno de Juarez en Veracruz por los agravios que ha recibido de él. Ahora se ha marchado á Nueva-York á conferenciar con un comisionado del capitan general de Cuba á Madrid sobre los asuntos mejicanos, á informarlo al mismo tiempo de la disposicion del gobierno de los Estados-Unidos en la exigencia de una intervencion estranjera.

—La *Union Nacional* escita á los emigrados carlistas á que se decidan á hacer el último sacrificio que su honor les impone, que es el regresar á su patria, para que no se les tenga por cómplices en cuanto desatino se atribuye á la malaventurada familia de don Cárlos. Nuestro colega cree probable que los gefes mas acreditados toman la iniciativa. La razon es clara, añade; el subalterno que se condena al ostracismo, solo compromete su propio bienestar; pero el caudillo que permanece en la emigracion, retrae á los impacientes, y el ejemplo de su conducta sirve de pábulo para entretener esperanzas, de que acaso él mismo carece.

—Anteanoche obsequió el señor marqués de Nevares intendente militar del ejército acampado en Torrejon, á toda la oficialidad del mismo con un magnífico ponche, al que siguieron toda clase de bebidas, dulces, etcétera, convirtiendose luego en un animado baile; que, aunque escaso en el número de parejas por la repentina improvisacion de la fiesta no dejó de agradar sobremanera á los aficionados á la polka y los lanceros. La simpatica marquesa y su esposo hicieron los honores á la reunion con la delicadeza y amabilidad que les distingue, viéndose á su lado á la duquesa de Fernandina y señoritas de San Martin y de Casa Florez.

La música del regimiento de Toledo amenizó la fiesta con piezas escogidas.

Seccion estranjera.

Del Diario de Roma *correspondiente al 12 de setiembre tomamos lo siguiente:*

Documento diplomático concerniente á la espedicion de las Marcas y la Umbría.

Eminencia: El gobierno de S. M. el Rey de Cerdeña no ha podido ver sin gran sentimiento la formacion y la existencia del cuerpo de tropas mercenarias estrangeras al servicio del gobierno pontificio.

La organizacion de estos cuerpos que no están formados, como en todos los paises civilizados, de ciudadanos indígenas, sino de personas que hablan toda clase de lenguas, y pertenecen á distintas naciones y religiones, afecta vivamente á la conciencia pública de Italia y de Europa. La falta de disciplina inherente á esta clase de tropas, la mala conducta de sus jefes, las amenazas provocadoras que profieren en sus proclamas, suscitan y mantienen los desórdenes mas peligrosos.

El doloroso recuerdo de los asesinatos y del saqueo de Perusa no se ha borrado de la memoria de los habitantes de las Marcas y la Umbría. Semejante estado de cosas, ya peligroso de sí, ha ido todavia en aumento desde los acontecimientos ocurridos en Sicilia y Nápoles. La presencia de cuerpos estranjeros, que ofende el sentimiento nacional é impide la manifestacion de los deseos del pueblo, producirá infaliblemente el desarrollo de las insurrecciones en las provincias vecinas.

La comunidad de relaciones que unen á los habitantes de las Marcas y la Umbría con los de las provincias incorporadas á los Estados del Rey, y las razones de órden y seguridad de sus propios Estados, obligan al gobierno de S. M. á poner remedio á estos males en cuanto pueda hacerlo.

La conciencia de Victor Manuel no le permite permanecer como testigo impasible en presencia de las sangrientas represiones con que las armas de mercenarios estranjeros ahogarian en sangre italiana toda manifestacion del sentimiento nacional. Ningun gobierno tiene el derecho de entregar á los escesos de una banda de soldados aventureros los bienes, el honor, la vida de los habitantes de un pais civilizado.

Por estas razones, despues de recibir las órdenes de S. M. mi augusto soberano, tengo el honor de comunicar á V. Eminencia que el ejército del Rey está encargado de impedir en nombre de los derechos de la humanidad que los cuerpos mercenarios pontificios repriman con violencia la espresion de los sentimientos de los pueblos de las Marcas y la Umbría.

Tengo además la honra de intimar á V. Eminencia que por iguales razones dé la órden inmediata para desarmar y disolver esos cuerpos, cuya existencia es una amenaza contínua para la tranquilidad de Italia.

En la esperanza de que V. Eminencia se dignará participarme lo mas pronto posible las disposiciones que tome sobre este particular el gobierno de Su Santidad, tengo la honra de renovaros los sentimientos de mi mayor consideracion.

Turin 7 de setiembre de 1860.—Firmado: Cavour.

Hé aquí la respuesta del cardenal secretario de Estado á la carta del 7 de setiembre, carta en que el conde de Cavour le invitaba á dar la órden inmediata para desarmar y licenciar las tropas mercenarias, cuya existencia es una amenaza permanente para la tranquilidad de Italia:

Excmo. Sr. Sin tomar en cuenta el modo con que V. E. ha creido conveniente remitirme su carta del 7 del actual, he querido meditar con calma y atentamente lo que en ella me esponeis en nombre de vuestro soberano, y no puedo disimularos que para esto he debido hacerme gran violencia. Los nuevos principios de derecho público que estableceis en vuestra comunicacion me dispensarian en verdad de toda respuesta, puesto que estan en oposicion con los que han sido constantemente reconocidos por la generalidad de los gobiernos y de las naciones.

Sin embargo, vivamente resentido de los cargos que dirigis contra el gobierno de Su Santidad, no puedo menos de rechazar ante todo la odiosa censura, desprovista de todo fundamento é injusticia articulada realmente contra las tropas recien organizadas por el gobierno pontificio; y añado que encuentro incalificable la pretension que tiene á rechazar los derechos pertenecientes al gobierno pontificio, lo mismo que á todos los demas, en punto á tener su servicio tropas estrangeras. En realidad muchos gobiernos en Europa tienen tropas estrangeras á su sueldo. A este propósito parece oportuno hacer notar que atendido el carácter de que está revestido el Sumo Pontifice, padre comun de todos los fieles, se le pudiera criticar menos todavia que á ningun otro, el que admita en su ejército á todos los que se presenten de las distintas partes del mundo católico para defender la Santa Sede y los Estados de la Iglesia.

Nada es tan falso é injurioso como el atribuir á las tropas pontificias los desplorables desórdenes ocurridos en los Estados de la Santa Sede: no necesito esplicarlo. La historia ha consignado ya cuales eran y de donde procedian las tropas que hicieron violencia á la voluntad de los pueblos, y los amaños que pusieron en práctica para sembrar el desórden en la mayor parte de Italia y destruir lo mas inviolable y sagrado en derecho y en justicia.

En cuanto á las consecuencias que se quieren atribuir á la legitima accion de las tropas de la Santa Sede para reprimir la rebelion de Perusa, seria verdaderamente mas lógico imponer esta responsabilidad á las tropas del estrangero que provocaron la revolucion; y ya sabeis, señor conde, donde fué urdida esta revolucion, quien proporcionó para ella dinero, armas y medios de toda clase, y de donde partieron las instrucciones y la órden de insurreccionarse.

En su consecuencia, hay motivo para calificar de calumnioso todo lo que se dice por un partido hostil al gobierno de la Santa Sede contra sus tropas, y para declarar que los cargos articulados contra sus jefes no son menos calumniosos, al quererlos suponer autores de amenazas provocadoras y de proclamas propias para escitar una fermentacion peligrosa.

V. E. termina su deplorable despacho invitándome en nombre de su Soberano á disponer inmediatamente el desarme y licenciamiento de dichas tropas. A esta invitacion le acompaña una especie de amenaza por parte del Piamonte que en caso de negativa impediria la accion de estas tropas con las tropas Reales.

En esto hay una cuasi injuncion que me abstengo de calificar. La Santa Sede no podria menos de rechazarla con indignacion, conociéndose fuerte por su derecho legítimo y apelando al derecho de gentes bajo cuya égida ha permanecido hasta ahora la Europa, sea cuales fueren por otra parte las violencias á que pudiera verse espuesta la Santa Sede sin haberlas provocado, y contra las que desde

ahora me creo obligado á protestar en alta voz en nombre de Su Santidad.

Reitero mis sentimientos de la mayor consideracion hácia V. E.—Firmado: G. Cardenal Antonelli.

—Roma 11 de setiembre de 1860.

Al propio tiempo que la carta del conde de Cavour, el general Fanti, ministro de la Guerra de S. M. sarda, dirigia otra al general Lamoriciere, general en jefe de las tropas pontificias. Hé aqui esta carta.

Arezzo 9 de setiembre de 1860.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey Victor Manuel II, que tan vivamente se interesa por el bienestar de Italia, está muy preocupado en vista de los acontecimientos que han tenido efecto en las provincias de las Marcas y de la Umbria.

S. M. no ignora que toda manifestacion hecha en sentido nacional, cerca de la frontera meridional de su reino, que fuese reprimida por tropas estrangeras que no están unidas por ningun lazo de nacionalidad, produciria inevitablemente un gran golpe de rechazo en todos sus Estados.

Por estas graves consideraciones, S. M. ha dispuesto que se concentren tropas en las fronteras de las Marcas y la Umbria, y me ha hecho el honor de confiarme el mando superior de esas tropas. Al propio tiempo me ha prevenido que me dirija á V. E. para manifestarle que estas tropas ocuparán á la brevedad posible las Marcas y la Umbria en los casos siguientes, á saber:

1.° Si encontrándose en una poblacion de las Marcas y la Umbria las tropas que están á vuestras órdenes hicieren uso de la fuerza para reprimir una manifestacion en sentido nacional.

2.° Si las tropas cuyo mando teneis confiado, recibiesen la órden de marchar contra una poblacion de las mismas provincias pontificias, sin que empero resultase una manifestacion en sentido nacional.

3.° Si aconteciese que habiendo ocurrido una manifestacion en sentido nacional en una poblacion, y habiéndola reprimido con la fuerza vuestras tropas, estas no recibiesen inmediatamente de vos la órden de retirarse, dejando á la poblacion pronunciada en absoluta libertad de espresar sus deseos.

Nadie mejor que V. E. puede comprender cuánto debe sublevarse el sentimiento nacional ante una opresion estrangera, y me atrevo á confiar que aceptando desde luego con franqueza las proposiciones que acabo de dirigiros en nombre del gobierno del Rey, ahorrareis la proteccion de nuestras armas á esas provincias de Italia y las fatales consecuencias que pudieran seguir.

Dignaos, etc.

—Escriben de Roma que ha sido preso en Ceceano, y trasportado á aquella capital, el señor Ravizza Berardi, hermano de monseñor Giuseppe Berardi, sustituto de la secretaría de Estado. Parece que en la casa del preso se hallaron 100 fusiles, escarapelas revolucionarias y una correspondencia con los jefes de la revolucion. La pesquisa y la prision fueron hechas por órden de monseñor Merode y del general Lamoricière. Dícese que Berardi hacia una propaganda de muy activa en los trabajadores del ferro-carril empleados bajo su direccion en Ceceano y Caprara, y que su hermano, consternado, queria hacer dimision de su destino. Tambien han sido presos por órden del gobierno pontificio los señores Viogili y Cavallentti, directores de la policía, uno en Perusa y otro en Velletri.

Por lo que va sin firma,

P. J. Gelabert y Pol.

Palma.

Las siguientes líneas remitidas á esta redaccion por el Gobierno de Provincia hacen conocer las contínuas ovaciones de que es objeto S. M. en la capital del Principado.

Por telégrama recibido en esta ciudad en la madrugada de hoy se ha sabido que la Reina y su real familia continuan en Barcelona con la mas perfecta salud; que las manifestaciones de adhesion á S. M. siguen entusiastas y crecientes pues un pueblo inmenso en la noche del 26 la formaba calle desde Palacio á los Campos Elíseos, recibiendo á la Reina en este punto con igual fervor que el primer dia. La iluminacion y fuegos con que fué obsequiada eran caprichosos y sorprendentes. Ayer se dignó visitar el importante establecimiento fabril titulado *La España Industrial*, distribuyendo despues por su régia mano los premios á los artesanos y obreros que la sociedad encargada habia calificado mas virtuosos y trabajadores; y por la noche deberá concurrir al teatro principal altamente complacida del cariño y respeto de aquellos habitantes.

Dias pasados recibimos de la Comision de Estadística general del Reino un ejemplar del *Anuario* de 1859 y 1860 que acaba de publicar. Nos ha sido remitido como muestra de consideracion á la prensa periódica y como asunto de estudio y comparaciones para ilustracion del público.

Tenemos en mucho semejante obsequio y no dejaremos de ocuparnos de vez en cuando de los muchísimos datos que la obra contiene en los diferentes ramos que abraza. Este libro es un trabajo que honra estraordinariamente á la Comision de Estadística general del Reino, la cual ha procurado y procura incesantemente llevar á la posible exactitud sus operaciones para que puedan servir de guia y base á otras muchas de inmensa trascendencia para la nacion española.

El exámen del *Anuario* no es obra de un dia y felices nosotros si conseguimos trasladar á nuestras columnas con oportunidad y provecho de esta provincia, algunas de las materias que en él se tratan. Para que nuestros lectores se formen una ligerísima idea de lo que es el *Anuario* ponemos á continuacion los capítulos en que está dividido el mencionado volúmen que consta de 600 páginas en foleo de magnífica impresion.

Mapa geográfico de España.—Mapa geológico de España.—Trabajos parcelarios de España.—Monte de piedad de Madrid.—Poblacion de España.—Observaciones meteorológicas.—Territorio.—Industria fabril.—Poblacion.—Movimiento de poblacion.—Beneficencia.—Instruccion pública.—Estadística criminal.—Presupuestos.—Deuda y crédito público.—Contribucion territorial.—Hipotecas.—Contribucion industrial.—Aduanas.—Contribucion de consumos.—Rentas estancadas.—Loterias, casas de moneda y minas.—Desamortizacion.—Medios de comunicacion.—Guerra y Marina.—Ultramar.

Véase pues si con estas materias habrá que estudiar y si es digna de elogio la medida tomada por la Comision de Estadística general del Reino, de remitir á la prensa periódica ejemplares de su obra. Corresponderemos á tamaña galantería del modo que lo permitan nuestras débiles fuerzas.

Desde los primeros dias en que el señor Gobernador civil de esta provincia estuvo encargado del mando, ya se dejaron traslucir en él los laudables deseos que le animaron al objeto de mejorar cuanto fuese posible los ramos que estan bajo su administracion y de fomentar hasta donde lleguen sus facultades los intereses de las Baleares. Una elocuente muestra de lo que llevamos dicho son las siguientes líneas que publica anoche *El Mallorquin*:

«El celo altamente recomendable con que mira nuestro Gobernador civil, todos los asilos de beneficencia le hacen digno de las infinitas simpatias que disfruta en este pais. Anteayer pasó una escrupulosa visita al Hospital general, acompañado de don Nicolas Ripoll, á fin de enterarse de las mejoras, de que es susceptible despues del envidiable estado en que se encuentra y de los elogios que mereció de los augustos labios de SS. MM. El Sr. Cueto esperamos elevará nuestra poblacion al nivel de las primeras del Reino, con las medidas acertadísimas que ha dictado respecto de balcones y aleros, que en beneficio de la seguridad y ornato son de todo punto indispensables.»

Dice tambien el citado periódico:

«Hemos sabido que en el Hospital militar de esta plaza, un soldado del regimiento de Gerona que se hallaba enfermo en él hace algun tiempo, con una inflamacion de la articulacion del codo derecho que habia terminado supurando; en el transcurso de tres ó cuatro dias, las aberturas por donde salia la supuracion, fueron atacadas de gangrena hospitalaria, habiéndose hecho impotentes cuantos medios se emplearon para su limitacion. En tan poco tiempo, mano antebrazo y gran parte del brazo, se hallaban comprometidos por la gangrena de una manera tal, que pocas horas hubieran bastado para que tan desoladora enfermedad acabase con la vida de este infeliz, que por sus padecimientos anteriores se hallaba en un completo estado de estenuacion. Reunidos los profesores militares residentes en esta y tambien los facultativos ausiliares, bajo la presidencia del digno y entendido gefe de sanidad militar del distrito; celebraron junta sobre el estado del referido enfermo y unanimemente convinieron en el peligro de muerte próxima en que se hallaba aquel desgraciado, no teniendo mas esperanza para su salvacion, que la amputacion del brazo por muy cerca del hombro; si bien confiaban poco en el buen éxito de la operacion, atendido el estado de debilidad y completo aniquilamiento en que aquel se hallaba: inmediatamente se procedió á la amputacion que fué practicada por el 1.° ayudante médico de Gerona; siendo recomendable la destreza y buen acierto con que los profesores desempeñaron cada cual su cometido: sabemos tambien que en los ocho dias que van trascurridos despues de operado, el enfermo se halla actualmente fuera de peligro, con muy buen apetito, reponiéndose de sus pérdidas y deseando levantarse de la cama. Amantes siempre de los triunfos de la ciencia y mas particularmente de la humanidad, felicitamos cordialmente al cuerpo Médico Militar de Palma; pues venciendo á la muerte en esta ocasion, ha devuelto á la vida un individuo, á la familia un objeto querido y á la sociedad un hombre mas que pueda servirla.»

Por lo anterior,

P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

† LA DEDICACION DE SAN MIGUEL ARCANGEL.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 5 hs. 54 ms.
Pónese.... á las... 5 » 46 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 50 ms. 31 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Gerona, don Millan Querequeta.

Parada: Gerona.

Hospital y provisiones: el mismo cuerpo.

El T. C. S. M —Benito de Amores.

Don Francisco de Madrid Dávila juez de primera instancia de hacienda de Palma de Mallorca.

Por el presente primer edicto cito, llamo y emplazo á los que crean con derecho á siete certificaciones de crédito contra el Estado importante ochenta y dos mil docientos diez y nueve reales catorce maravedises vellon señalados con los números setecientos noventa y cuatro, setecientos setenta, setecientos sesenta y seis, setecientos sesenta y cinco, setecientos sesenta y cuatro, setecientos sesenta y ocho y ochocientos ochenta y cinco ó á la carpeta de dichos siete documentos que don Mariano Valentin Forteza presentó á la contaduria de esta provincia en el año mil ochocientos veinte y uno y que no fueron devueltos por la contaduria general á fin de que en el término de nueve dias á contar desde el de la publicacion de este edicto en la Gaceta de Madrid se presenten por sí ó por medio de persona autorizada en este dicho juzgado á deducirlo con apercibimiento de que pasado dicho término quedará el que no se presente desposeido de todo derecho á dichos documentos y carpeta parándole el perjuicio que haya lugar. Palma 24 de setiembre de setiembre de 1860.—Francisco de Madrid Dávila.—Por su mandado.—Miguel Villalonga.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE CORREOS DE MALLORCA.

Teniendo que salir para Mahon á las seis de la tarde del dia 1.° de octubre próximo, el vapor-correo *D. Jaime II* á fin de proceder en aquel puerto á la limpia de su casco y fondos, esta principal lo anuncia por medio de los periódicos para conocimiento del público, advirtiéndole que durante el tiempo que se emplee para aquella operacion, el servicio de la conduccion de la correspondencia entre estas Islas y el Continente, se efectuará, prévia la aprobacion del M. I. Sr. Gobernador de la provincia, en la forma siguiente. Saldrá de aquí directamente para Valencia el vapor *D. Jaime I* á las seis de la tarde de los lúnes, y regresará los juéves por la mañana: en la tarde de los mismos juéves, á las cuatro saldrá para Barcelona y regresara los domingos por la mañana; sirviéndose la línea de Iviza en buques de vela que partirán de este puerto á las seis de la tarde, tambien de los lúnes; y por último el correo de Mahon se despachará por esta administracion á las dos de la tarde de cada juéves. Palma 28 de setiembre de 1860.—P. A.—Pedro José Sampol.

LOTERIAS NACIONALES.

En la estraccion de la primitiva verificada el dia 24 del actual han sido agraciados los números siguientes:

4—14—46—8—51

Palma 28 de setiembre de 1860.—El administrador general.—Eleuterio Quijada.

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 27.

De Sevilla en 13 dias laud Providencia, de 79 toneladas, pat. Andrés Melis, con 6 marineros y garbanzos.

De Valencia é Ibiza en 7 horas vapor Rey don Jaime I, de 229 toneladas, cap. don Gabriel Medinas, con 22 mar., 95 pas., balija y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 27.

Para la Habana bergantin Beatriz, de 157 toneladas, cap. don Antonio Berga, con 10 marineros, frutos y efectos.

Para Benicarló laud San José, de 26 toneladas, pat. Guillermo Pujol, con 5 marineros, y lastre.

Para idem idem Joven Rafaela, de 27 toneladas, pat. Domingo Roca, con 5 marineros, idem y efectos.

Para Ciudadela idem Amigos, de 31 toneladas, pat. Miguel Torres, con 5 marineros, 3 pasageros, jabon é idem.

TEATRO
DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

Funcion para mañana sábado 29 del actual.

(11 de abono.)

Precedida de una brillante sinfonia se pondrá en escena la preciosa comedia en 3 actos y en verso, titulada

EL AMOR Y EL INTERÉS.

Desempeñada por la señora Yañez y la señorita Santigosa, y los señores Guerra, Lugar, Pardiñas y Nogueras.

Seguirá el aplaudido baile, composicion del señor Perez, titulado

La estrella del mediodia.

En el que tanto se distingue la célebre señora Perea (Nena.)

Despues se representará el chistoso juguete cómico lírico en un acto, titulado

DIEZ MIL DUROS!

Dirigido por don Manuel Nogueras, á quien acompañan en el desempeño la señorita Santigosa, y el señor Guerra (Don Ricardo.)

Los artistas que toman parte en este juguete se presentan á cantar sin pretensiones de ningun género, solo tratan de distraer al público dando alguna variedad á los fines de fiesta.

La funcion terminará con baile nacional.

Entrada general 2 rs. Al paraiso 12 cuartos.

A las 7 y 1/2.

NOTA. El domingo por la noche, tendrá lugar la primera representacion del interesante y acreditado drama de costumbres en 3 actos titulado EL TIO MARTIN Ó LA HONRADEZ dirigido y desempeñado por el señor Guerra.

SECCION DE ANUNCIOS.

ALBUM

DEDICADO

Á

S. M. LA REINA D.ª ISABEL II

con motivo de haberse dignado visitar á las Baleares; conteniendo las poesias premiadas en el certámen que abrió la Academia de ciencias y letras de esta provincia para celebrar tan fausto acontecimiento.

Impresion de lujo en foleo, con una magnífica portada de colores, véndese en la imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint*, núm. 74, á 10 rs. vn.

EL HORIZONTE.

12 REALES AL MES EN MADRID. — DIRECTOR Y PROPIETARIO, D. José Gutierrez de la Vega, EX-DIPUTADO Á CÓRTES. — 15 REALES AL MES EN PROVINCIAS.

Toman parte en su redaccion muchos actuales diputados y senadores, antiguos ministros de la corona y otros personages del partido moderado.

El Horizonte se publica todos los dias del año, tiene el mismo gran tamaño que los diarios mas grandes é importantes de Madrid, y sin embargo, resulta que es una publicacion estraordinariamente económica, pues que el precio de suscricion es mucho menor del que hoy tienen algunos periódicos de su misma estension y aun mas pequeños, los cuales cuestan 20 rs. en prvincias y 16 en Madrid, mientras que *El Horizonte* cuesta solamente 15 rs. en provincias y 12 en Madrid.

BASES DE SUSCRICION.

I. Para los suscritores que se entiendan directamente con la empresa.

En MADRID, 12 rs. al mes en la redaccion, administracion y demás oficinas del periódico, establecidas en la calle de la Greda, núm. 24 y en las principales librerias de la córte.

En PROVINCIAS, 15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero para aprovecharse de esta estraordinaria baratura, es de todo punto indispensable entenderse directamente con la administracion, y poner precisamente en ella el importe íntegro de la suscricion por medio de una persona comisionada al efecto por el suscritor, ó incluirlo en una carta franqueada por su cuenta ó certificada para mayor seguridad) en sellos de franqueo (si son de cuatro cuartos 32 sellos por un mes, 96 por tres, etc.) ó mejor en libranzas sobre el tesoro ó en letras contra casas de comercio de Madrid, valor de 15 rs. si es por un mes, de 45 si es por trimestre, etc.

Puesto que es tan fácil hallar ya en cualquier punto de España esos medios de giro, no se servirá ninguna suscricion cuyo pedido no venga acompañado de su importe anticipado.

II. Para los suscritores que se entiendan con los comisionados en provincias; y para los mismos comisionados.

Los que no quieran gozar de la economía dicha del modo que queda espresado, y se suscriban por medio de los libreros y demás comisionados en provincias pagarán 50 rs. por el trimestre, 100 por el semestre y 200 por el año.

Los comisionados deducirán en el acto el 12 por 100, y al hacer los pedidos es indispensable que libren el importe de la suscricion, á razon de 44 reales por trimestre, sin cuyo requisito no se servirán los pedidos.

III. Regla general para la buena administracion del periódico.

No se servirá ninguna suscricion á los suscritores ni á los comisionados, que no sea pagada en el acto por alguna persona, ó cuyo pedido, en carta franqueada ó certificada por cuenta del demandante, no venga acompañada del importe en sellos, libranza ó letra.

Al hacerse los pedidos se espresará si son para suscriciones nuevas ó para renovaciones.

Tambien se dirá, si no hay correo diario para el punto de residencia del abonado, el dia ó los dias de la semana en que se recibe.

Las cartas con letras, libranzas ó sellos deben de venir certificadas; pues solo de este modo evitarán los demandantes la pérdida que les ocasionaria el estravío de una de ellas, cuya responsabilidad no puede ser de la empresa que no la haya recibido, sino del remitente que no la hubiere asegurado.

NOTA.—Toda la correspondencia se pondrá precisamente con este sobre: «A D. José Gutierrez de la Vega, *Director, de* El Horizonte, *calle de la Greda, número 24.—Madrid.*»

RETRATOS

de S. M. la Reina doña Isabel II iluminados y en negro, del Excmo. Sr. don Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan, y del Excmo. Sr. don Juan Prim, marqués de los Castillejos.

Precios.

El retrato de la Reina, iluminado. . .	10 rs.
En negro.	6
El idem del general O'Donnell.	2
El idem del general Prim.	2

Las láminas son de regular tamaño.

Véndense en la imprenta de Gelabert, Pas d'en Quint, número 74.

LA HISTORIA DEL MATRIMONIO.

gran coleccion de cuadros vivos matrimoniales, pintados por varios solteros malogrados en la flor de la inocencia, publicada

POR

ANTONIO FLORES.

Sesta edicion.—Véndese en la imprenta de Gelabert, Pas d'en Quint, número 74 á 10 rs.

Vidrios planos.

Los hay de todas dimensiones en la calle de la Capellleria número 61, como tambien floreados y de colores. Véndense igualmente toda clase de útiles de cocina de hierro batido, de hoja de lata y de hierro fundido. Un gran surtido de quinqués, lamparillas, candelabros, y velones de laton. Jeringas de diferentes tamaños con sus cubiertas. Se trabajan tambien toda clase de cañerias y canales de zing, hoja de lata y plomo; todo á precios muy arreglados.

Se advierte que los quinqués que se compren en dicho establecimiento, serán arreglados gratis cuando esten descompuestos.

Si se compran vidrios en cantidad de 100 reales se rebajará un 10 por 100.

EN LA SASTRERIA DE JAIME MIR, cuesta de Santo Domingo, números 57 y 60, frente el Circulo Mallorquin, se necesitan oficialas que sepan su obligacion, como igualmente algunas que no esten del todo instruidas. Tambien se admitirá un aprendiz.

A las señoras y señoritas de Palma.

Doña Elena Mario, modista de Paris que vive en la plaza de San Nicolas, núm. 81, se encarga de la confeccion de toda clase de vestidos de señoras y niñas, arreglados á la última moda y con toda perfeccion. Tambien arreglará gorros, chambergos y sombreros. Sus precios económicos.

Interesante.

En el conocido establecimiento «A LA CIUDAD DE PALMA,» calle de Brondo, números 54 y 55 se acaba de recibir un magnífico surtido de bordados de todas clases, como: cuellos, los mismos con mangas, tiras anchas y estrechas, pecheras de camisa etc.; y una coleccion de cuellos de luto, entre cuyos géneros podrán escoger sus favorecedores, desde los precios mas ínfimos hasta lo mas superior que se construye en su clase respectiva.

Como que el público conoce perfectamente las ventajas que hemos concedido y las que cada dia nos esforzamos en introducir en el ramo de lenceria, nos limitaremos á ofrecer de nuevo el completo surtido que poseemos en todas calidades y anchos, seguros de que lograremos satisfacer el gusto mas delicado.

Á LOS PINTORES, DIBUJANTES Y DELINEANTES.

En la tienda de VARIOS GENEROS de Juan Villalonga, situada debajo del despacho de los vapores Jaime I y II, acaba de recibirse un grande y variado surtido de los artículos siguientes:

Pinceles y colores de todas clases, finos y ordinarios, tanto para los pintores de cuadros como para los de brocha gorda.

Papel de perfilar, vitelas blancas y de colores, lapiz mineral y artificial, papel bristol y Pelé, id. turchon y medio turchon, lapiz blanco de Conte, carboncillo, lapiceros de laton, id. de madera, (entre ellos los tan acreditados de Faber, estuches de compases de varias clases, compases de graduacion con su correspondiente estuche, id. de piezas ordinarios, id. sueltos de varias dimensiones, tira-líneas finos y ordinarios, goma elástica para borrar y galvánica para id., pones ó pinches para sostener el papel, raspadores para id., cortaplumas, plumas metálicas, muchas clases, semicírculos de laton, id. de talco, escuadras y cartabones, sencillos y graduados, reglas de madera grandes y pequeñas, id. cuadradillos finos y ordinarios, cajas de colores á la goma y á la miel, id. pastillas sueltas de todos colores, pinceles de lavar grandes y pequeños, tinta china, tacillas de porcelana para disolverla, medidas métricas, cintas metálicas, niveles de aire y una infinidad de útiles indispensables á los artistas.

VENTA DE PREDIO.

El dia 29 de setiembre actual á las cinco de la tarde delante las casas consistoriales de Palma y de Llummayor simultaneamente se pondrá á pública subasta para remate y se adjudicará al mejor postor si la postura acomoda, el predio *Son Fullana* situado en el término de Palma entre el camino de Manacor y el de Llummayor.

Se compone de 120 cuarteradas, á saber:

1.º 12 cuarteradas, 155 destres viña con muchos almendros é higueras, el todo rodeado de paredes.

2.º 40 cuarteradas, 393 destres tierra de labor.

3.º 65 á 70 cuarteradas selva.

4.º Un cercado de paredes con plantiío de 12,000 á 15,000 almendros de 2 años.

5.º Tres grandes cercados de higos chumbos (vulgo figues de moro.)

6.º Una grande casa.

7.º Tres cuadras, un pajar grande, y un lagar para vino.

8.º Un oratorio grande.

Responde el propietario de la cantidad de terreno indicada.

Condiciones de pago.

Una cuarta parte al contado, lo restante en cuatro ó seis plazos iguales de año en año abonando el interés al 6 por 100 de las cantidades en deuda.

Para los informes podrán dirigirse á Juan Grau alias *Misé* que vive dentro de la viña de *Son Fullana*. Tambien dará razon el corredor Andrés Serra.

ALQUILER.—Hay para alquilar una botiga con entresuelos, su piso y demas comodidad, cerca la calle del Sagell. En esta imprenta darán razon.

BAÑOS

DE LA CALLE DE LAS PUSAS.

El domingo próximo 30 de los corrientes á las cinco de la tarde se cerrará este establecimiento.

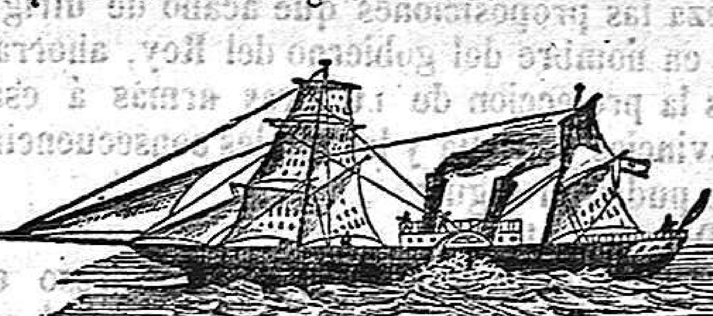
SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA

DE DESCUENTOS.

Las oficinas de la Caja de Descuentos de Palma, queda trasladada Pórticos de Santo Domingo.—El director interino.—Nicolas Humbert.

ESCUELA DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Tendrá principio el 1.º del próximo octubre, en el colegio de señoritas situado en el Borne, frente San Francisco de Paula, desde las siete de la noche hasta las nueve; bajo la direccion del profesor don Miguel Salvá.



El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

VALENCIA

el lúnes 1.º de octubre á las seis de la taade.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 4.

El vapor correo El Rey D. Jaime II *de la fuerza de 200 caballos, su capitan don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de* MAHON *el lúnes 1.º de octubre á las cinco de la tarde con la correspondencia. Admite cargo y pasageros.*

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 4.

POETAS DE LAS ISLAS BALEARES.

Tomo primero que contiene las

OBRAS RIMADAS

DE

RAMON LULL

escritas en idioma catalan—provenzal, publicadas por primera vez con un artículo biográfico, ilustraciones y variantes y seguidas de un glosario de voces anticuadas por

GERÓNIMO ROSSELLO.

Obra dedicada al Escmo. Sr. D. Rafael de Bustos y Castilla, marques de Corbera, ministro de Fomento, etc. Consta de unas 800 páginas en 4.º mayor y comprende las materias siguientes: —Biografía de Raimundo Lulio.—El Llanto de la Virgen.—Las horas de la Virgen —Al Ser Supremo-El pecado de Adan.—La Virgen Maria.—Rey glorioso.—Los cien nombres de Dios.—La Alquimia.—El Desconsuelo.—Canto de Raimundo.—Dictado de Raimundo.—Aplicacion del arte general.—La medicina del Pecado.—El Concilio.—La Conquista de Mallorca.—Glosario.

Véndese en la imprenta y libreria de Pedro José Gelabert, *Pas d'en Quint*, número 74, al precio de 50 rs. á la rústica.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.